



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para resolver sobre la liquidación del crédito presentada por la parte actora, actualizada a corte 04-noviembre-2021. Provea.

**YAMIL MENDOZA ARANA
SECRETARIO**

seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS -NIT.830.089.530-6
DEMANDADO	-ELIGIO RAFAEL MUÑOZ PINEDA -CC. 6.614.445 -MIRYAM PATRICIA MUÑOZ KERGUELÉN -CC. 50.935.585
RADICADO	23001310300320160013100
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
AUTO N°	(003)

Al Despacho el proceso de la referencia en donde la parte ejecutante aportó liquidación de crédito actualizada **a fecha 04-NOVIEMBRE-2021**, de la cual se le corrió traslado a la contraparte, sin que esta haya presentado objeción alguna. Ver imagen.

Saldo de la obligación a nov 4 de 2021		
	Valor en pesos	Valor en UVR
Capital	106,133,676.23	369,211.9816
Interes Corriente	55,294,208.79	
Intereses por Mora	0.00	
Seguros en Demanda	0.00	
Total Demanda	161,427,885.02	

Una vez verificada, observa el Despacho que la liquidación presentada se encuentra ajustada a derecho, por lo que se procederá a aprobarla de acuerdo con las reglas establecidas en el numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso.

El Juzgado Tercero Civil del Circuito de Montería,



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

RESUELVE

APROBAR la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la ejecutante, actualizada a fecha **04-noviembre-2021**; en la suma de **\$161.427.885.02**, así:

Saldo de la obligación a nov 4 de 2021		
	Valor en pesos	Valor en UVR
Capital	106,133,676.23	369,211.9816
Interes Corriente	55,294,208.79	
Intereses por Mora	0.00	
Seguros en Demanda	0.00	
Total Demanda	161,427,885.02	

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Sbm.

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a0890b23d77b4f9aa7c7ed6bca3d7af8855c5c4e939a206fd4b4cfbcce375fb**

Documento generado en 06/04/2022 02:31:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>